

1. Objeto del Concurso

La Fundación Metrópoli y la Escuela Politécnica Superior de la Universidad San Pablo CEU convocan un Concurso de Ideas de Diseño Urbano.

La Provincia de Alicante ha sido un territorio de cambio y transformación permanente. Hace más de 100 años esta provincia fue un polo relevante de la industrialización española, desarrollando importantes centros y especializaciones manufactureras que, en muchos momentos, fueron una referencia en los mercados nacionales y han tenido una importante presencia internacional. La llegada de la industria turística hace medio siglo significó una nueva fase de cambios con el surgimiento de nuevas ciudades y una economía y un paisaje que en pocas décadas han generado un nuevo territorio.

Es un territorio en el que cualquier actuación debe alcanzar un grado de excelencia acorde con el entorno en el que se localiza.

La Fundación Metrópoli ha realizado recientemente la investigación: **Provincia de Alicante. Programa Innovación+Territorio**, el objetivo de este trabajo es proponer ideas para orientar procesos de cambio territorial que impulsen una estrategia de innovación en la provincia de Alicante. El concepto básico de la propuesta es transformar la Provincia de Alicante un "Ecosistema de Innovación".

Dentro del citado trabajo, se define **El Corredor de la Innovación** como el espacio que conecta las Áreas Metropolitanas de Alicante y Elche y que se proyecta hacia los principales ejes de desarrollo de la provincia de Alicante, acogiendo en un nuevo paisaje, espacios de la nueva economía y actividades innovadoras. Las Universidades y sus parques científicos, Eco-ciudades, Corredores Verdes, cluster de actividades innovadoras, el aeropuerto y su estación intermodal, equipamientos, áreas residenciales, etc. Todos estos nuevos espacios constituyen un lugar de simbiosis y diversidad con vocación de excelencia.

Las propuestas presentadas al Concurso deberán aportar una doble reflexión, sobre el desarrollo de los nuevos crecimientos urbanos y sobre las formas de intervenir sobre la ciudad consolidada y las relaciones de ambos con el territorio, para ello será necesario plantear un Programa conceptual y de usos coherente para estos ámbitos, incorporando una nueva ordenación y diseño urbano.

El resultado de la intervención deberá ser una propuesta de proyecto de transformación urbana de escala metropolitana para el ámbito del eje Elche-Alicante que responda al objetivo de estructurar adecuadamente el territorio y defina una estrategia coherente para el futuro.

A una escala de intervención menor se presentará una propuesta de diseño urbano más detallado para la zona al norte del Aeropuerto, entre éste y la Sierra de Colmenares, limitando al Este con las Salinas de Aguamarga y el Mar Mediterráneo.

2. Información Básica

El tema objeto del Concurso se ha presentado a los alumnos en varias sesiones en la Escuela Politécnica Superior de la Universidad San Pablo CEU. El enfoque del Concurso será desarrollado durante las clases de las asignaturas de Urbanismo de 5º curso.

Pueden participar en el Concurso todos los alumnos de la Escuela Politécnica Superior de la Universidad San Pablo CEU, individualmente o en equipo.

3. Documentación a presentar y Plazo de Entrega

Los proyectos que se presenten al Concurso incluirán la siguiente documentación:

- 5 paneles DIN A1 **verticales**, sobre soporte rígido ligero con la información gráfica y escrita que el equipo considere oportuno presentar.
- Los paneles en formato A3 impresión en color (impresora láser)
- Un CD-ROM conteniendo:
 - Una carpeta con el lema del proyecto presentado en mayúsculas LEMA-TIFF dentro de la cual se incluirán 5 archivos de imagen formato TIFF cada uno de un panel tamaño dinA3. Cada panel será grabado de forma independiente a una resolución de 600 píxeles por pulgada y configuración de color CMYK. Cada uno de los archivos se nombrarán de forma independiente LEMA_PANEL_NUMERO.tiff
 - Una carpeta con el lema del proyecto presentado en mayúsculas LEMA-PDF dentro de la cual se incluirán 5 archivos de imagen formato PDF cada uno de un panel tamaño dinA3. Cada panel será grabado de forma independiente a una resolución de 600 píxeles por pulgada y configuración de color CMYK. Cada uno de los archivos se nombrarán de forma independiente LEMA_PANEL_NUMERO.pdf

Cada archivo sólo contendrá la imagen del panel del concurso estrictamente; bordes, marcas de agua, recuadros y demás errores en la generación de los archivos será causa de la eliminación de la propuesta.

- Un archivo formato .doc cuyo nombre sea el lema del proyecto en mayúsculas en el que se detallen los componentes del equipo por orden alfabético, junto a sus datos de contacto telefónico.
- Un archivo formato .doc cuyo nombre sea LEMA_MEMORIA.doc conteniendo una breve descripción de la propuesta. 100 Palabras.

Los proyectos serán recogidos en el despacho del Departamento de Urbanismo del Centro, el Martes, 19 de Mayo de 2008, de 11:30 a 12:30 h. No es necesario inscribirse previamente en el Concurso. El recibo correspondiente a la entrega de la documentación constituye el registro de inscripción.

Para respetar el anonimato, los proyectos se identificarán únicamente con un código de seis dígitos formado por letras y números, elegido por los autores, y colocado en el extremo inferior izquierdo de los paneles. En el momento de la entrega, se entregará también un sobre cerrado incluyendo en el exterior el código y en el interior los nombres y datos de contacto de los autores.

4. Jurado y Proceso de Selección

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Alfonso Vegara, Presidente de la fundación Metròpoli
- D. Ignacio Alcalde, Director General de la Fundación Metròpoli
- D. Federico de Isidro, Director de la División de Arquitectura y Edificación de la EPS (o persona que designe)
- 2 Arquitectos de reconocido prestigio. (a designar por el CEU)
- Secretarios(sin voto): D. Carlos Martínez-Arrarás y D. Carlos Lahoz, Profesores de Urbanismo de la EPS.

Si algún miembro del Jurado encontrara dificultades para participar en el mismo, podría delegar en otra persona. El Jurado se reunirá durante la primera quincena del mes de junio, y emitirá su fallo antes de finalizar dicho mes, anunciándolo oportunamente.

Las decisiones del Jurado serán recogidas en un acta y tendrán carácter irrevocable e inapelable. El Jurado tendrá facultad de interpretar y resolver aquellas cuestiones no contempladas en las presentes Bases que pudieran plantearse.

5. Premios

Los premios son los siguientes:

1º premio: Tres cámaras fotográficas digitales o 1000 E en material informático y Tres lotes de libros de Urbanismo.

2º premio: Tres impresoras en color o 600 E en material informático y Tres lotes de libros de Urbanismo.

3º premio: Tres lotes de libros de Urbanismo.

6. Propiedad Intelectual y Difusión de los Trabajos

La Propiedad Intelectual de los trabajos es de sus autores.

Se considera deseable lograr la mayor difusión de los resultados del Concurso. Por esta razón, las entidades promotoras del mismo se reservan los derechos de difusión de los trabajos presentados, en publicaciones, exposiciones o conferencias, citando en todo caso a los autores.

Los trabajos premiados quedarán en propiedad de los promotores del Concurso. Se comunicará oportunamente en ambos centros docentes las fechas y mecanismos de devolución de los trabajos no premiados.

Madrid, Mayo de 2009

D. Alfonso Vegara Gómez., Presidente de la Fundación Metrópoli

D. Federico de Isidro, Director de la División de Arquitectura y Edificación de la EPS. CEU